

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21912 *Resolución de 18 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 15 de octubre de 2024 (BOE-A-2024-21056), se ha publicado la Resolución de 4 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 194, de 4 de octubre de 2024.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 201, de 15 de octubre de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuentes de Oñoro, 18 de octubre de 2024.–La Alcaldesa, Laura Vicente Torrens.

NOTAS ACLARATORIAS

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 194, de 4 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Limpiadora de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Técnico Especialista Centro de Asistencia y Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el BOP n.º 201 de fecha 15 de octubre de 2024, se publicó el anuncio de **rectificación de las Bases**, tras detectar errores en la publicación de las bases.

En el Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 249 de fecha 15 de octubre de 2024, se publicó la convocatoria del concurso, iniciando el plazo de presentación de instancias, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de esta publicación.

Con fecha 16 de octubre de 2024, se ha resuelto, remitir nueva publicación al BOE para anunciar la rectificación de dichas bases y, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de VEINTE DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

En el Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 257 de fecha 24 de octubre de 2024, se ha publicado el anuncio de rectificación de las Bases y, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de VEINTE DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, finalizando **el plazo de presentación de instancias el día 22 de noviembre de 2024.**